

PERMISO DE SUBDIVISION
A QUIEN CORRESPONDA:

NO. DE PERMISO:10
Hojas 1 de 1

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE AYUTLA, JALISCO,
POR MEDIO DEL PRESENTE.

Por así convenir a sus intereses se le autoriza UN PERMISO DE SUBDIVISION, a la C.MARIA DE LA CRUZ también conocida como **MARÍA GARCÍA DE LA CRUZ**, LA RECTIFICACIÓN del **PERMISO DE SUB-DIVICIÓN** número 09 de fecha 05 cinco de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, del resto sobre la totalidad del lote urbano, Ubicado en la calle Hernán Cortez número 97, en esta Población de Ayutla, Jalisco, y mismo que cuenta con una extensión superficial de **303.47 trescientos tres punto cuarenta y siete Metros cuadrados de terreno** con las siguientes medidas y linderos: **AL NORTE:** en 8.79 Mts. Con Gabriel Morales Ventura; **AL SUR:** en 8.78 Mts con María García de la Cruz; **AL ORIENTE:** en 33.98 Mts. con Francisco Arias Morán; **Y AL PONIENTE:** en 35.34 Mts con la calle Hernán Cortes de su ubicación, **quedando de la siguiente manera:**

Fracción (1), del lote urbano ubicado por la calle Hernán Cortes marcado con el número 97-A, en la población de Ayutla, Jalisco, con una superficie de **51.85 cincuenta y uno punto ochenta y cinco Metros cuadrados de terreno** con las siguientes medidas y linderos: **AL NORTE:** en 8.76 Mts. Con resto de la propiedad Polígono 1; **AL SUR:** en 8.77 Mts con fracción 2; **AL ORIENTE:** en 5.84 Mts. con Francisco Arias Morán; **Y AL PONIENTE:** en 6.00 Mts con la calle Hernán Cortes de su ubicación.

Fracción (2), del lote urbano ubicado por la calle Hernán Cortes marcado con el número 97, en la población de Ayutla, Jalisco, con una superficie de **51.88 cincuenta y uno punto ochenta y ocho Metros cuadrados de terreno** con las siguientes medidas y linderos: **AL NORTE:** en 8.71 Mts. Con fracción 1; **AL SUR:** en 8.78 Mts con Resto de la Propiedad polígono 2; **AL ORIENTE:** en 5.84 Mts. con Francisco Arias Morán; **Y AL PONIENTE:** en 6.00.00 Mts con la calle Hernán Cortes de su ubicación.

Resto de la propiedad polígono 1 de la finca urbana ubicada por la calle Hernán Cortes marcado con el número 97, en la población de Ayutla, Jalisco, con una superficie de **169.71 ciento sesenta y nueve punto sesenta y tres Metros cuadrados de terreno** con las siguientes medidas y linderos: **AL NORTE:** en 8.79 Mts. Con Gabriel Morales Ventura; **AL SUR:** en 8.76 Mts con fracción 1; **AL ORIENTE:** en 18.82 Mts. con Francisco Arias Morán; **Y AL PONIENTE:** en 19.97 Mts con la calle Hernán Cortes de su ubicación.

Resto de la propiedad polígono 2 del lote urbano ubicado por la calle Hernán Cortes sin número, en la población de Ayutla, Jalisco, con una superficie de **30.03 treinta punto cero tres Metros cuadrados de terreno** con las siguientes medidas y linderos: **AL NORTE:** en 8.78 Mts. Con la fracción 2; **AL SUR:** en 8.78 Mts con María García de la Cruz; **AL ORIENTE:** en 3.48 Mts. con Francisco Arias Morán; **Y AL PONIENTE:** en 3.37 Mts con la calle Hernán Cortes de su ubicación.

SE EXTIENDE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN EN LA POBLACION DE AYUTLA,
JALISCO A LOS DIECISIETE DEL MES DE MAYO 2025.



A T E N T A M E N T E


JOSE ISAIAS BARREDA GOMEZ
DIR DE OBRAS PÚBLICAS

COSTO
Aprobación de Subdivisión y/o Re lotificación según su categoría por cada Lote resultante.
\$290.00 c/u
\$556,000.00 PESOS

PERMISO DE SUBDIVISION
A QUIEN CORRESPONDA:

NO. DE PERMISO:12
Hojas 1 de 1

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE AYUTLA,
JALISCO, POR MEDIO DEL PRESENTE.

Por así convenir a sus intereses se le autoriza UN PERMISO DE SUBDIVISION, a los Cc. René Gómez Blake y Francisco Gómez Blake, la totalidad de los lotes 1 y 2 de la manzana B del fraccionamiento denominado "El Barro y Anexos" ubicados en la municipalidad de Ayutla, Jalisco marcado con el número 135 de la Calle 2 de abril con una superficie de 500 metros cuadrados con las siguientes medidas y linderos: Al norte en 25 m con lote 3, Al sur en 25 m con reserva de vialidad, Al Oriente en 20 m con J. Santos Uribe Guerrero y condueños y Al Poniente en 20 m con Calle 2 de abril de su ubicación

1.- Del inmueble señalado con antelación resulta que mediante levantamiento topográfico realizado previo a la presente manifestación el inmueble nos arrojó una superficie real total de 533.61 metros cuadrados el cual cuenta con las siguientes medidas y linderos: Al norte en 26.42 metros con Rafaela Espinosa, Al sur en 26.51 m con Carlos Gómez Blake, Al Oriente con 20.20 metros con Agustín y Luis Alberto Ibarra Guzmán y Al Poniente en 20.13 m con Calle 2 de abril.

Para lo cual solicitamos de manera inicial la rectificación de superficie, misma que no excede del 10% de la superficie total del inmueble, mismo que se encuentra registrado Catastralmente bajo la CUENTA PREDIAL NÚMERO U4625 EN LAS OFICINAS DE CATASTRO MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, del cual se desprende una fracción quedando de la siguiente manera:

fracción A que se desprende de Totalidad de lote urbano marcado con el número 135 de la Calle 2 de abril de la población de Ayutla Jalisco identificado como lotes 1 y 2 de la manzana B del fraccionamiento denominado "El Barro", actualmente construido, con superficie de 188.51 metros cuadrados el cual consta con las siguientes medidas y colindancias

Al norte en 19.97 mts con Rafaela Gómez Espinoza

Al sur en 17.28 mts con resto de la propiedad

Al Oriente en 12.68 mts en línea quebrada con resto de la propiedad y

Al Poniente en 10.24 mts con Calle 2 de abril

Resto de la propiedad que se desprende de Totalidad de lote urbano marcado con el número 135 de la Calle 2 de abril de la población de Ayutla Jalisco identificado como lotes 1 y 2 de la manzana B del fraccionamiento denominado "El Barro", actualmente construido, con superficie de 345.10 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias

Al norte en 6.95 mts con Rafaela Gómez Espinosa continuando en 29.96 m en línea quebrada con fracción A

Al sur en 26.51 mts con Juan Carlos Gómez Blake

Al Oriente en 20.20 mts con Agustín y Luis Alberto Ibarra Guzmán

Al Poniente en 9.89 mts con Calle 2 de abril

SE EXTIENDE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN EN LA POBLACION DE AYUTLA,
JALISCO A LOS 24 DIAS DEL MES DE MAYO 2025.



COSTO	
Aprobación de Subdivisión y/o Re lotificación según su categoría por cada Lote resultante.	\$270.00 c/u
\$270.00 PESOS	

PERMISO DE SUBDIVISION
A QUIEN CORRESPONDA:

NO. DE PERMISO:13
Hojas 1 de 2

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO
DE AYUTLA, JALISCO, POR MEDIO DEL PRESENTE.

Por así convenir a sus intereses se autoriza, PARA LA CONSTITUCIÓN DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DUPLEX, a la C. LUCIA URIBE PELAYO, de la FINCA URBANA, ubicada en la calle José María Morelos número 31 treinta y uno, en esta Población de Ayutla, Jalisco, con una Superficie Aproximada de 166.30 ciento sesenta y seis metros, treinta centímetros cuadrados de Terreno, con las siguientes Medidas y Linderos: **AL NORTE:** en 19.30 diecinueve metros, treinta centímetros, con calle Morelos de su ubicación; **AL SUR:** en 21.28 veintidós metros, veintiocho centímetros, en línea quebrada con Eliseo Pérez, **AL ORIENTE:** en 8.58 ocho metros, cincuenta y ocho centímetros, en línea quebrada con Elodia Murguía; y **AL PONIENTE:** en 10.24 diez metros, veinticuatro centímetros, con calle Ramón Corona.

Manifiesto que la Suscrita adquirí dicho Inmueble mediante Escritura Pública número 9,154 nueve mil cientos cincuenta y cuatro, de fecha 15 quince de noviembre del 2008 dos mil ocho, pasada ante la Fe del Licenciado Leopoldo González Padilla, quien fuera Notario Público número 1 Uno de la Ciudad de Mascota, Jalisco; **MISMA QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN LA OFICINA DE CATASTRO MUNICIPAL, BAJO LA CUENTA PREDIAL U01893**, Dicho REGIMEN DE CONDOMINIO DUPLEX, quedará de la siguiente manera:

A).- UNIDAD CONDOMINAL 01 UNO, (PLANTA BAJA), ubicada en la calle Morelos número 31 treinta y uno, de esta Población de Ayutla, Jalisco, con una Superficie Aproximada de 155.00 ciento cincuenta y cinco metros cuadrados de Terreno, con las siguientes medidas y linderos:

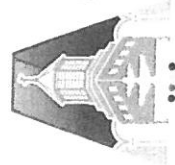
AL NORTE: en 19.30 diecinueve metros, treinta centímetros, con calle Morelos de su ubicación;

AL SUR: en 24.62 veinticuatro metros, sesenta y dos centímetros, en línea quebrada con Eliseo Pérez y Área Privativa de uso Exclusivo del Condominio 2 Dos;

AL ORIENTE: en 8.58 ocho metros, cincuenta y ocho centímetros, en línea quebrada con Elodia Murguía; y

AL PONIENTE: en 8.67 ocho metros, sesenta y siete centímetros, con calle Ramón Corona.

B).- UNIDAD CONDOMINAL 02 DOS, (PLANTA ALTA), ubicada en la calle Ramón Corona número 20 veinte letra "A", de esta población de Ayutla, Jalisco, con una superficie aproximada de 155.00 ciento cincuenta y cinco metros cuadrados de Terreno, con las siguientes medidas y linderos:



AL NORTE: en 19.30 diecinueve metros, treinta centímetros, con calle Morelos de su ubicación;

AL SUR: en 24.62 veinticuatro metros, sesenta y dos centímetros, en línea quebrada con Eliseo Pérez y Área Privativa de uso Exclusivo del Condominio 2 Dos;

AL ORIENTE: en 8.58 ocho metros, cincuenta y ocho centímetros, en línea quebrada con Elodia Murguía; y

AL PONIENTE: en 8.67 ocho metros, sesenta y siete centímetros, con calle Ramón Corona.

C).- AREA PRIVATIVA DE USO EXCLUSIVO UNIDAD PRIVATIVA 2 DOS (ESCALERAS), ubicada en la calle Ramón Corona número 20 veinte letra "A", de esta población de Ayutla, Jalisco, con una superficie aproximada de 11.30 once metros, treinta centímetros cuadrados de Terreno, con las siguientes medidas y linderos:

AL NORTE: en 7.38 siete metros, treinta y ocho centímetros, con Unidad Condominal 2 dos;

AL SUR: en 4.57 cuatro metros, cincuenta y siete centímetros, con Eliseo Pérez;

AL ORIENTE: en 4.33 cuatro metros, treinta y tres centímetros, en línea quebrada con Eliseo Pérez y Unidad Condominal 2 dos;

AL PONIENTE: en 1.57 un metro, cincuenta y siete centímetros, con calle Ramón Corona.

SE EXTIENDE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN EN LA POBLACION DE AYUTLA, JALISCO A LOS **28** DÍAS DEL MES DE **MAYO 2025**.



T E N T A M E N T E

JOSE ISAIAS BARREDA GOMEZ
DIR DE OBRAS PÚBLICAS

COSTO
Aprobación de
Subdivisión y/o
Re lotificación
según su categoría
por cada
Lote resultante.
\$270.00 c/u

\$810.00 PESOS

**PERMISO DE SUBDIVISION
A QUIEN CORRESPONDA:**

NO. DE PERMISO:14
Hojas 1 de 2

**LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO
DE AYUTLA, JALISCO, POR MEDIO DEL PRESENTE.**

Por así convenir a sus intereses se autoriza, PARA LA CONSTITUCION DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DUPLEX, a la C. LUCIA URIBE PELAYO, de la FINCA URBANA, ubicada en la calle José María Morelos número 45 cuarenta y cinco, en esta Población de Ayutla, Jalisco, con una Superficie Aproximada de **51.06** cincuenta y un metros, seis centímetros cuadrados de Terreno, con las siguientes medidas y linderos: **AL NORTE:** en **9.76** nueve metros, setenta y seis centímetros, con calle Morelos de su ubicación; **AL SUR:** en **10.85** diez metros, ochenta y cinco centímetros, en línea quebrada con Guadalupe Orozco; **AL ORIENTE:** en **5.50** cinco metros, cincuenta centímetros, con calle Ramón Corona; y **AL PONIENTE:** en **4.72** cuatro metros, setenta y dos centímetros, con Josefina Huevo de Valera. Manifiesto que la Suscrita adquirí dicho Inmueble mediante Escritura Pública número 9,144 nueve mil ciento cuarenta y cuatro, de fecha 15 quince de Noviembre del 2008 dos mil ocho, pasada ante la Fe del Licenciado Leopoldo González Padilla, Notario Público número 1 Uno de la Ciudad de Mascota, Jalisco; **MISMA QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN LA OFICINA DE CATASTRO MUNICIPAL, BAJO LA CUENTA PREDIAL U01651**, Dicho REGIMEN DE CONDOMINIO DUPLEX, quedará de la siguiente manera:

A).- UNIDAD CONDOMINIAL 01 UNO, PLANTA BAJA, ubicada en la calle Morelos número 43 cuarenta y tres, de esta Población de Ayutla, Jalisco, con una Superficie Aproximada de **44.88** cuarenta y cuatro metros, ochenta y ocho centímetros cuadrados de Terreno, con las siguientes medidas y linderos:

AL NORTE: en **8.44** ocho metros, cuarenta y cuatro centímetros, con calle Morelos de su ubicación;

AL SUR: en **9.53** nueve metros, cincuenta y tres centímetros, en línea quebrada con Guadalupe Orozco;

AL ORIENTE: en **5.50** cinco metros, cincuenta centímetros, con calle Ramón Corona; y

AL PONIENTE: en **4.70** cuatro metros, setenta centímetros, con Unida Privativa de uso Exclusivo del Condominio 2 Dos.

B).- UNIDAD CONDOMINIAL 02 DOS, PRIMER NIVEL, ubicada en la calle Morelos número 45 cuarenta y cinco, de esta población de Ayutla, Jalisco, con una superficie aproximada de **44.88** cuarenta y cuatro metros, ochenta y ocho centímetros cuadrados de Terreno, con las siguientes medidas y linderos:

AL NORTE: en 8.44 ocho metros, cuarenta y cuatro centímetros, con calle Morelos de su ubicación;
AL SUR: en 9.53 nueve metros, cincuenta y tres centímetros, en línea quebrada con Guadalupe Orozco;
AL ORIENTE: en 5.50 cinco metros, cincuenta centímetros, con calle Ramón Corona;
AL PONIENTE: en 4.70 cuatro metros, setenta centímetros, con Unida Privativa de uso Exclusivo del Condominio 2 Dos.

B).- AREA USO COMUN EXCLUSIVO UNIDAD PRIVATIVA 2 DOS (ESCALERAS), ubicada en la calle Morelos número 45 cuarenta y cinco, de esta población de Ayutla, Jalisco, con una superficie aproximada de 6.18 seis metros, dieciocho centímetros cuadrados de Terreno, con las siguientes medidas y linderos:

AL NORTE: en 1.32 un metro, treinta y dos centímetros, con calle Morelos de su ubicación;
AL SUR: en 1.32 un metro, treinta y dos centímetros, con Guadalupe Orozco;
AL ORIENTE: en 4.70 cuatro metros, setenta centímetros, con Unidad Condominal número 2 Dos;
AL PONIENTE: en 4.72 cuatro metros, setenta y dos centímetros, con Josefina Huez de Valera.

C).- UNIDAD CONDOMINAL 02 DOS, SEGUNDO NIVEL, ubicada en la calle Morelos número 45 cuarenta y cinco, de esta población de Ayutla, Jalisco, con una superficie aproximada de 44.88 cuarenta y cuatro metros, ochenta y ocho centímetros cuadrados de Terreno, con las siguientes medidas y linderos:

AL NORTE: en 8.44 ocho metros, cuarenta y cuatro centímetros, con calle Morelos de su ubicación;
AL SUR: en 9.53 nueve metros, cincuenta y tres centímetros, en línea quebrada con Guadalupe Orozco;
AL ORIENTE: en 5.50 cinco metros, cincuenta centímetros, con calle Ramón Corona;
AL PONIENTE: en 4.70 cuatro metros, setenta centímetros, con Unida Privativa de uso Exclusivo del Condominio 2 Dos.

SE EXTIENDE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN EN LA POBLACION DE AYUTLA, JALISCO A LOS **28** DIAS DEL MES DE **MAYO 2025**.

COSTO
Aprobación de Subdivisión y/o Re lotificación según su categoría por cada Lote resultante.
\$270.00 c/u
\$810.00 PESOS



JOSE ISAIAS BARREDA GOMEZ
DIR DE OBRAS PÚBLICAS